

ÚLTIMAS NOTICIAS SEGURO SALUD

EL PERSONAL EN ACTIVO, TANTO PARA LA RENOVACIÓN COMO PARA LA CONTRATACIÓN LA PODREMOS REALIZAR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE RETRIBUCIÓN FLEXIBLE UBICADA EN UNIPERSONAL. LA RENOVACIÓN DEL SEGURO SERÁ ANUAL Y YA TENEMOS CERRADOS LOS PRECIOS MENSUALES PARA EMPLEADOS/AS Y FAMILIARES DE LOS TRES PRÓXIMOS AÑOS.

| Años | 2025 | 2026 | 2027 |
|------|---------|--------|--------|
| 0-99 | 45,00€* | 49,95€ | 56,50€ |

(* En la primera cuota, además se incluirán los gastos legales, siendo la cuota correspondiente de enero 45,00€ y los euros para los restantes meses del año

PLAZO: hasta el 5 de diciembre de 2024 (incluido).

NUEVAS CONTRATACIONES: durante este periodo promoción, no habrá periodos de carencia ni preexistencia.

ATENCIÓN: en caso de no renovación se aplicará a 31 de diciembre de 2024.

Según Acuerdo de 3 de diciembre de 2023, la empresa ha decidido que las personas que se adhieran al seguro a través de la plataforma de retribución flexible contratada la cuota mensual le corresponda en base al reparto de 945.000 €. (en el caso de un familiar se aplicará la bonificación de 19,69€ mensualmente).

Al igual que en el año pasado, la empresa nos proporciona una oferta de retribución flexible, alternativa a la retribución tradicional, que nos permite trabajar a nivel particular y que nos beneficia al tratarse como autónomos en especie. La cuota se aplica a las bases de cotización ni a una futura indemnización. La empresa paga el seguro y nos lo descuenta en nómina, permitiendo una exención de hasta 500€ por persona asegurada.

Quiénes estén en familia con hijos/as tendrán un beneficio fiscal mayor.

Para quienes estén disfrutando de algún permiso o baja laboral y no puedan acceder a la plataforma de retribución flexible para la renovación/contratación deberán hacerla a través de Compensa (91 411 00 99), sac@compensach.com

Las personas aseguradas de otras pólizas de salud (a nivel particular) y que se adhieran a ésta, tendrán que comunicar su baja en las mismas antes del 30 de noviembre o hasta la fecha estipulada en su póliza.

Los precios para el personal en activo que no quiera acogerse a la retribución flexible para la contratación de este seguro tendrán unas condiciones de pago similares a las del colectivo ERE, Prejubilados, Suspensión de contrato).

| Años | 2025 | 2026 | 2027 |
|------|--------|--------|--------|
| 0-99 | 48,30€ | 56,50€ | 59,00€ |

El colectivo que se encuentra fuera de la plataforma de retribución flexible (jubilados y resiliados) será contactado por CASER para ofrecerles su renovación.

No obstante, CCOO solicita una prórroga del límite fijado debido a los problemas que están teniendo muchas compañeras y compañeros, tanto para acceder a la Plataforma de retribución flexible como para contactar telefónicamente.

Con el añadido del escaso tiempo existente entre la comunicación de la empresa y el fin de plazo fijado (9 días)

JUEVES 5 DE DICIEMBRE, ÚLTIMO DÍA PARA RENOVAR O CONTRATAR TU SEGURO DE SALUD

El momento de...

